

	ACTA MESA DE DIÁLOGO	CÓDIGO: FO-SG-01-06 VERSIÓN: 01
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	

En la ciudad de Quito, a los ocho (8) días del mes de abril de 2026, siendo las 12h00, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Superintendencia de Competencia Económica (SCE), se instala la Mesa de Diálogo sobre el tema: *“Mejoramiento del acceso a capacitación y formación en materia de competencia económica”*, con la participación de miembros de la Cámara Artesanal Popular y ciudadanía en general.

Actúa como moderador el Ing. Jaime Borja, Director Nacional de Promoción de la Competencia de la SCE.

1. Objeto de la mesa de diálogo

Recoger opiniones, aportes y sugerencias de la ciudadanía orientadas a fortalecer el acceso a procesos de capacitación y formación en materia de competencia económica, con énfasis en la prevención de prácticas anticompetitivas, tales como abuso de poder de mercado, acuerdos restrictivos y actos de competencia desleal.

2. Principales aportes ciudadanos

- Raúl Almendáriz:

Propone ampliar la cobertura geográfica de las capacitaciones en herramientas que permitan el acceso permanente a contenidos.

Sugiere el uso de recursos tecnológicos y tutoriales para fortalecer procesos de aprendizaje en sectores artesanales.

Destaca la necesidad de generar espacios que impulsen el desarrollo productivo de pequeños emprendimientos.

Señala la importancia de la articulación interinstitucional para el desarrollo de pequeños emprendimientos (ej. ProEcuador).

- Alejandro Gutiérrez:

Identifica la necesidad de articulación interinstitucional para brindar oportunidades a los emprendimientos.

Recomienda que las acciones de capacitación se desarrollen directamente en territorio, con enfoque práctico.

En síntesis, los aportes ciudadanos evidencian la necesidad de:

- Ampliar la cobertura territorial de las capacitaciones.
- Incorporar herramientas tecnológicas para facilitar el acceso al conocimiento.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.
- Capacitar a emprendedores y actores productivos en materia de competencia económica.

3. Compromiso institucional

En atención a los aportes recibidos, la Superintendencia de Competencia Económica asume el siguiente compromiso:

Implementar mecanismos accesibles, con amplia cobertura geográfica y apoyada en herramientas tecnológicas para fortalecer la capacitación y formación en materia de competencia económica, con énfasis en actores productivos y emprendimientos.

4. Plazos

El compromiso institucional será ejecutado en el plazo de 12 meses.

4. Conclusión

La mesa de diálogo permitió identificar como una demanda ciudadana, la necesidad de fortalecer el acceso al conocimiento en materia de competencia económica, como un elemento clave para el desarrollo productivo y el adecuado funcionamiento de los mercados.

El compromiso institucional asumido responde a estas necesidades y contribuye a la promoción de una cultura de competencia más inclusiva, informada y participativa.

5. Cierre

Se da lectura de la presente acta para aprobación de los asistentes, quienes no presentan ninguna observación.

Siendo las 12h40, se da por concluida la Mesa de Diálogo, dejando constancia de la participación ciudadana y de los aportes formulados, los cuales sustentan el compromiso institucional asumido.

En constancia del desarrollo de la mesa de diálogo y aprobación de la presente acta, se toma en consideración la hoja de registro de participantes, misma que reposa en el archivo documental de la Dirección Nacional de Promoción de la Competencia, a cargo de su manejo, administración y custodia del Abg. Jonathan Escobar, en cumplimiento de la normativa institucional vigente en materia de gestión documental.

Para constancia suscribe:

Ing. Jaime Borja
Director Nacional de Promoción de la Competencia
Superintendencia de Competencia Económica
(Moderador de la Mesa)